Caldas, Antioquia, 01 de agosto de 2026

Señor(a)
LINA MARIA GOMEZ
C.C. 43687323
Contratista
Contrato N° PS-029-2026
Correo electrónico: moisesdavid0518@gmail.com

Asunto: Invitación a modificar el Contrato N° PS-029-2026– Adición y/o Prórroga N° 2

Respetado(a) señor(a):

En mi calidad de Gerente del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, y en atención a las necesidades de la entidad, me permito manifestarle la intención de modificar el contrato de la referencia, cuyo objeto es: " Prestación de servicios asistenciales, por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para coadyuvar con los diferentes procesos administrativos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC", suscrito el catorce (14) de enero de 2026, con un valor inicial de Catorce millones cuatrocientos noventa mil pesos M/L ($14.490.000) y un plazo de seis (6) meses y que mediante Otrosí N°1 se efectuó una primera ampliación al plazo de ejecución del contrato PS-029-2026, por un término adicional de un (1) mes, comprendido entre el 14 de julio de 2026 y el 13 de agosto de 2026, y una adición N°1 por valor de Dos millones cuatrocientos quince mil pesos M/L ($2.415.000) para un valor total de dieciséis millones novecientos cinco mil pesos M/L ($ 16.905.000) ascendiendo a un plazo de siete (7) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio persiste y se mantiene vigente, razón por la cual no es posible interrumpir las actividades de apoyo a los procesos administrativos, la gestión documental, la atención de PQRSD, la atención de las taquillas del CPA y de la zona húmeda y la atención al usuario y a la comunidad, pues su suspensión generaría represamientos, retrasos y afectaciones al normal funcionamiento de la entidad, a la prestación del servicio y a la atención de la comunidad; por lo anterior, se hace necesario continuar con la prestación del servicio mediante la modificación del contrato, sin que ello altere el objeto contractual, razón por la cual se hace necesario adelantar la siguiente modificación:

Tipo de modificación: Adición N° 2

Detalle: Modificación de CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO y CLÁUSULA QUINTA – PLAZO.

Valor de la modificación: Dos millones cuatrocientos quince mil pesos M/L ($2.415.000).

Nuevo plazo / término: Nuevo plazo de un (1) mes, Quedando un término total de ocho (8) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co

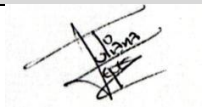
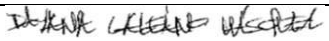
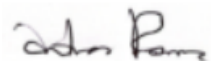
La presente modificación se enmarca dentro de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y no altera el objeto contractual pactado. En consecuencia, de manera atenta lo(a) invito a manifestar, su aceptación o no a la modificación propuesta, para lo cual deberá allegar los documentos actualizados que se requieran para el respectivo trámite contractual.

En caso de aceptar, se procederá con la suscripción del otrosí correspondiente en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos presupuestales y legales a que haya lugar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
Gerente
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

	NOMBRE/CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	*Juliana Yepes granados* *Contratista*		*01/08/2026*
Revisó	*Dayana Galeano Vásquez* *Asesor jurídico*		*01/08/2026*
Aprobó	*Girlesa Andrea Ramirez Usme* *Subgerente administrative y financiera*		*01/0/2026*
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT: 800019147-1 | Correo: contactenos@indeccaldas.gov.co | Teléfono: 604 378 8500 op.3 | Código postal: 055440
Dirección: Carrera 45B Calle 132B sur 112 Caldas Antioquia – Colombia | Web: indeccaldas.gov.co